



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**  
**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**  
*"1994/2024-30 AÑOS DE LA REFORMA CONTITUCIONAL"*

Corrientes, 06 de Junio de 2024.

**DECLARACIÓN N° 150**

**VISTO:**

Lo establecido por los artículos 14, 29 y concordantes de la Carta Orgánica Municipal (COM), Y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el lunes 2 de marzo de 2009 un grupo de jóvenes comunicadores se congregaron en el estudio de Radio Metropolitana para dar inicio por primera vez al programa radial "En el Medio".

Que, el plantel estaba conformado por "Pedri" Aguirre, Gustavo Barberán, Gustavo Figueroa y Silvio Schivalocchi.

Que, la provincia transitaba en el ámbito político bajo una fuerte disputa de poder entre los primos Arturo y Ricardo Colombi.

Que, la temática del espacio radial era un resumen de lo ocurrido durante la mañana de la ciudad de Corrientes, la provincia, el país y el mundo.

Que, la emisión iniciaba a las 12:00 horas y se extendía hasta las 13:00 horas.

Que, con el paso de los años y por decisiones empresariales, el espacio fue acortándose hasta llegar a la mañana de los sábados en Continental, con un equipo más reducido que el inicial, el conductor y uno de los creadores del espacio pudo continuar bajo la compañía de Guillermo González, Guido Ortiz y Bruno Giménez.

Que, a 15 años de la primera emisión, el espacio que trata temáticas de interés general continúa con la misma fuerza y pasión desde el comienzo.

Que, el jueves 14 de marzo de 2024, FM Net 102.3 les abrió las puertas de su confortable estudio para dar inicio a la décimo quinta temporada.

Que, el programa cuenta con la presencia de Silvio Schivalocchi en la conducción y Bruno Ariel Giménez, en la co-conducción y jóvenes promesas que se sumaron. Como es



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
"1994/2024-30 AÑOS DE LA REFORMA CONTITUCIONAL"**

..2///

Corrientes, 06 de Junio de 2024.

**DECLARACIÓN N° 150**

habitual con entrevistas en el piso, como así también telefónicas y audios de lo que ocurre en la Ciudad.

Que, sigue siendo un espacio para los artistas locales emergentes y consagrado es una de las características de este espacio.

Que, el 15° Aniversario de la puesta al aire del Programa Radial "En el Medio", reviste interés de este Honorable Concejo Deliberante(HCD), por su frescura, la nota en vivo, la temática de interés general y fundamentalmente por tratarse de periodismo hecho por periodistas, centrado en el quehacer cotidiano de los vecinos de la Ciudad.

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACION**

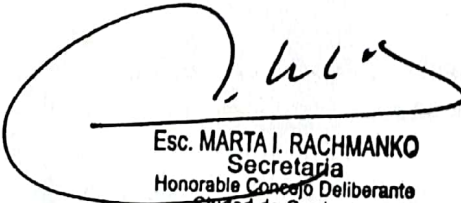
**"Aniversario de Programa Radial"**

**ARTÍCULO 1°:** DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, el 15° Aniversario de la puesta al aire del Programa Radial "En el Medio", hoy emitido por FM Net, 102.3.

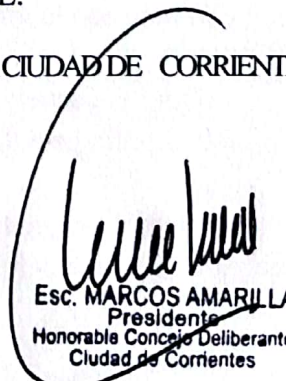
**ARTÍCULO 2°:** LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

**ARTÍCULO 3°:** REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
BY.

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS SEIS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

  
Esc. MARTA I. RACHMANKO  
Secretaria  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de Corrientes



  
Esc. MARCOS AMARILLA  
Presidente  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de Corrientes